

DEBATE POR

SUSTRAER MENOR

El Tribunal de Juicio de Golfito realizará un debate contra un hombre de apellidos Durán Esquivel, quien fue acusado por su compañera sentimental de apellidos Muñoz Zamora de haberse llevado a su propio hijo, de 14 meses.

El hombre fue acusado del delito de sustracción de menor tipificado en el artículo 184 del Código Penal.

Al parecer, el imputado llegó el 24 de setiembre del año anterior a la casa de habitación de su madre, en la esperanza de Río Claro, donde se encontraban su compañera sentimental y el niño. En ese momento, una menor de edad chineaba al bebé, mientras Muñoz Zamora se encontraba en otro aposento de la vivienda realizando labores domésticas.

En determinado momento la menor avisó que Durán ingresó, tomó al bebe y se lo llevó. Ante dicha situación, Muñoz Zamora interpuso una denuncia e indicó que no era la primera vez que tenía problemas con su compañero e incluso ella gozaba de medidas de protección dictadas por un juez de familia.

El sujeto fue detenido en el puesto policial de La Esperanza, cuando transitaba con el niño en brazos.

El juicio está señalado para el próximo a partir de la 1.30 p.m. y están citados tres testigos.